



ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE SCANIA CHILE S.A. Y TRANSPORTES ILZAUSPE

DESARROLLO DE PROGRAMA SUSTENTABLE

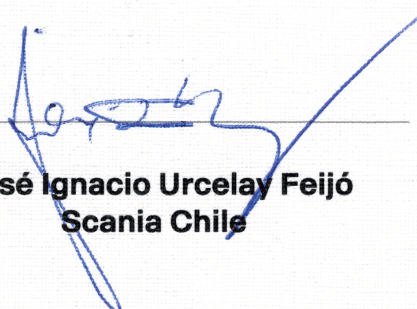
En Santiago al 6 de diciembre de 2018, entre SCANIA CHILE S.A., Rol Único Tributario N°96.538.460-k, representada por don José Ignacio Urcelay Feijo, cédula de identidad extranjera N°14.490.203-3, domicilio en Panamericana Norte 9850, Quilicura, Santiago, en adelante Scania, por una parte; y, por la otra Transportes Ilzauspe Ltda., Rol Único Tributario N° 78.782.700-4, representada para estos efectos por don Tomás Ilzauspe Escobar, cédula nacional de identidad N°7.027.506-6, se ha acordado suscribir el presente Acuerdo de Cooperación para un Transporte Sustentable.

Antecedentes.

Scania, del giro comercialización de vehículos pesado de transporte, y Transportes Ilzauspe, del giro transporte de carga por carretera, acuerdan desarrollar conjuntamente actividades dentro del marco del Programa de Sustentabilidad Scania, las cuales buscan aportar a la sociedad en general, contribuyendo a la transformación del transporte chileno haciéndolo más responsable con el medio ambiente y más seguro.

Así, a partir del mes de abril de 2018 ambas compañías impulsarán distintas actividades relacionadas con el transporte en general y el transporte de minería en particular, que mejoren la eficiencia, aumenten la seguridad y disminuyan las emisiones de CO2.

La finalidad será el logro conjunto de un aporte a la gestión de un transporte más seguro para la industria minera.



José Ignacio Urcelay Feijó
Scania Chile



Tomás Ilzauspe Escobar
Transportes Ilzauspe